

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF

Estados Financieros

Al 30 junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo, Método directo
Notas a los Estados Financieros
Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| ACTIVOS | Notas | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| | | MUSD | MUSD |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | (7) | 2 | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (8a) | 15.981 | 15.581 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Total activos corrientes | | <u>15.983</u> | <u>15.581</u> |
| Total activos | | <u>15.983</u> | <u>15.581</u> |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | (15) | 4 | 3 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | (16b) | 5 | - |
| Total pasivos corrientes | | <u>9</u> | <u>3</u> |
| Total pasivos | | <u>9</u> | <u>3</u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes | | 16.054 | 15.560 |
| Resultados acumulados | | 18 | - |
| Resultado del ejercicio | | (98) | 18 |
| Dividendos provisorios | | - | - |
| Total patrimonio neto | | <u>15.974</u> | <u>15.578</u> |
| Total pasivos y patrimonio neto | | <u>15.983</u> | <u>15.581</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
ESTADOS RESULTADOS INTEGRALES
AL 30 DE JUNIO DE 2020

| | Notas | 01.01.2020 al 30.06.2020 MUSD | 01.04.2020 al 30.06.2020 MUSD |
|--|-------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Ingresos (pérdidas) de la operación: | | | |
| Intereses y reajustes | | - | - |
| Ingresos por dividendos | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | (1) | (1) |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (8b) | (48) | (518) |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | 1 | 1 |
| Otros | | - | - |
| Total ingresos (pérdidas) netos de la operación | | <u>(48)</u> | <u>(518)</u> |
| Gastos: | | | |
| Remuneración del comité de vigilancia | | (2) | - |
| Comisión de administración | (25a) | (25) | (12) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Otros gastos de operación | (27) | <u>(22)</u> | <u>(10)</u> |
| Total gastos de operación | | <u>(49)</u> | <u>(22)</u> |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | (97) | (540) |
| Costos financieros | | <u>(1)</u> | <u>(1)</u> |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | (98) | (541) |
| Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | <u>(98)</u> | <u>(541)</u> |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Total otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultado integral | | <u>(98)</u> | <u>(541)</u> |

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
ESTADO CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DE 2020

| | Aportes MUSD | Otras reservas | | | | Resultados acumulados MUSD | Resultado del ejercicio MUSD | Dividendos provisorios MUSD | Total MUSD |
|--------------------------------------|-----------------|--|--------------------|--|---------------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | | Cobertura de flujo de caja MUSD | Conversión MUSD | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otras MUSD | | | | |
| Saldo inicial 01.01.2020 | 15.560 | - | - | - | - | 18 | - | - | 15.578 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 15.560 | - | - | - | - | 18 | - | - | 15.578 |
| Aportes | 698 | - | - | - | - | - | - | - | 698 |
| Repartos de patrimonio | (204) | - | - | - | - | - | - | - | (204) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | | | | | | | | | |
| - Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (98) | - | (98) |
| - Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 30.06.2020 | 16.054 | - | - | - | - | 18 | (98) | - | 15.974 |

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2020

| | Notas <u>30.06.2020</u> MUSD |
|---|---------------------------------|
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | |
| Compra de activos financieros | (878) |
| Venta de activos financieros | 432 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | - |
| Liquidación de instrumentos financieros | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | 4 |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | - |
| Otros gastos de operación pagados | (49) |
| Otros ingresos de operación percibidos | - |
| Flujo neto utilizado en actividades de la operación | (491) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | |
| Obtención de préstamos | - |
| Aportes | 698 |
| Repartos de patrimonio | (204) |
| Repartos de dividendos | - |
| Otros | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | 494 |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | 3 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | (1) |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 2 |

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financiero

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AI 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 1 - Información general

El Fondo denominado “Fondo de Inversión Link PG TPF” (el “*Fondo*”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°5490 de fecha 30 de noviembre de 2018. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Alonso de Córdova N°4355, oficina 703, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal, pero no exclusivo, invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en:

(a) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund SICAV”, una société anonyme constituida de conformidad a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y administrado por Partners Group (Luxembourg) S.A., una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Luxemburgo o una sociedad relacionada a ésta; y

(b) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund”, un unit trust constituido de conformidad a las leyes del Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Services (Guernsey) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey.

Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los “PG Funds”. Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, se denominarán, en adelante y conjuntamente, los “Managers”.

El objetivo principal de inversión de los PG Funds consiste en lograr un crecimiento de capital a mediano y largo plazo mediante: (i) la inversión en diversas clases de activos alternativos y/o estrategias de inversión alternativas, públicas o privadas, entre ellas, capital privado, deuda, infraestructura, inmobiliaria; (ii) participar en proyectos, operaciones y transacciones de capital privado seleccionados especialmente por los PG Funds con un foco global; y (iii) la adquisición, posesión y disposición de valores e instrumentos relacionados y representativos de las inversiones indicadas en los numerales (i) y (ii) anteriores.

Adicionalmente, el Fondo podrá también invertir en otros fondos administrados por los Managers o una sociedad relacionada a éstos, siempre y en la medida que dichos fondos mantengan un objeto de inversión similar al de los PG Funds.

Se deja expresa constancia que los Managers no son ni constituyen personas relacionadas a la Administradora, conforme a lo estipulado en el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Para mayor información de los Aportantes, la Administradora mantendrá en sus oficinas y a disposición de los Aportantes del Fondo, copias de los Prospectos de los PG Funds, en los cuales se detallan los términos y condiciones que regulan tales fondos y las inversiones que éstos efectuarán. Dicha documentación será entregada a los Aportantes que lo soliciten, quienes deberán guardar reserva de la misma como asimismo de los negocios y de la información de los PG Funds y de los Managers, a que tengan acceso en razón de su calidad de Aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 1 - Información general, continuación

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones y, por tanto, asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en los PG Funds y no asegura rentabilidad alguna para sus Aportantes.

Durante la vigencia del Fondo, los montos que reciba el Fondo por la liquidación de inversiones efectuadas por los PG Funds u otras inversiones, siempre que tal liquidación no se haya efectuado con motivo de rescates solicitados por Aportantes en los términos establecidos del Reglamento Interno, podrán destinarse por la Administradora primeramente a realizar inversiones en los PG Funds.

A las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con los PG Funds. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá velar por que las cantidades que se retengan de los dividendos no signifiquen un incumplimiento de la obligación del Fondo de repartir los dividendos mínimos obligatorios conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo conforme a lo señalado en el Reglamento Interno, y en especial con lo dispuesto en la Política de inversiones.

El Fondo tendrá una duración indefinida a partir de la fecha del primer depósito conforme a lo señalado en el Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF.

El Fondo inició operaciones en fecha 22 de octubre de 2019.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 16 de septiembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y modificado por última vez el 26 de junio de 2020; los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

1. Acordar la creación de una nueva serie de cuotas denominada “Serie C”;
2. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a:
(i) el Título VI “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” (ii) el Anexo A “Remuneraciones”; (iii) el Título VII “Aportes, Valorización de Cuotas, Aumentos y Disminuciones de Capital”; y (iv) Título VIII “Gobierno Corporativo”; en conjunto con incorporar otros ajustes que resulten pertinentes o necesarios. Estos cambios incluyen la modificación de las condiciones de las Series A y B del Fondo.

Al 30 de junio de 2020, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 2 - Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 4 de septiembre de 2020.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 30 de junio de 2020.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en peso chileno y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

| Fecha | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|----------------|-------------------|-------------------|
| | CLP/USD | CLP/USD |
| Tipo de cambio | 821,23 | 748,74 |

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 2 - Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2020

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nueva NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |
| Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |
| Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nueva NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17 Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Modificaciones a las NIIF | |
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

valorización independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019.

30.06.2020

| | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Cuotas de fondos mutuos | - | 38 | - | 38 |
| Otras Inversiones | - | - | 15.943 | 15.943 |
| Totales activos | - | 38 | 15.943 | 15.981 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

31.12.2019

| | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD | Total MUSD |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Cuotas de fondos mutuos | - | 321 | - | 321 |
| Otras Inversiones | - | - | 15.260 | 15.260 |
| Totales activos | - | 321 | 15.260 | 15.581 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo podrá invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en:

(a) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund SICAV”, una société anonyme constituida de conformidad a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y administrado por Partners Group (Luxembourg) S.A., una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Luxemburgo o una sociedad relacionada a ésta; y

(b) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund”, un unit trust constituido de conformidad a las leyes del Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Services (Guernsey) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey

Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los “PG Funds”. Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, en adelante conjuntamente los “Managers”.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los Estados Financieros mensuales del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 31 de mayo de 2020, ajustado por las transacciones ocurridas al 30 de junio de 2020, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de inversión Link PG TPF.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros del Fondo al 30 de junio de 2020.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

El modelo de “pérdida crediticia esperada” aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AI 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los fondos de inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 3 - Principales criterios contables significativos, continuación

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos, continuación

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 - Cambios Contables

Al 30 de junio de 2020, el Fondo no presenta cambios contables con respecto al período anterior.

Nota 5 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 16 de septiembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avenida Alonso Córdova 4355, oficina 703, Las Condes y en el sitio web www.linkcapitalpartners.com.

El Fondo tendrá como objetivo principal, pero no exclusivo, invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero, en:

(a) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund SICAV”, una société anonyme constituida de conformidad a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo y administrado por Partners Group (Luxembourg) S.A., una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Luxemburgo o una sociedad relacionada a ésta; y

(b) el Fondo de inversión extranjero denominado “The Partners Fund”, un unit trust constituido de conformidad a las leyes del Bailiazgo de Guernsey, cuya administración ha sido delegada en Northern Trust International Fund Administration Services (Guernsey) Limited, una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad a las leyes de Guernsey.

Los fondos de inversión extranjeros individualizados en los literales (a) y (b) anteriores, en adelante conjuntamente los “PG Funds”. Asimismo, los administradores de cada uno de los PG Funds, en adelante conjuntamente los “Managers”.

Para el cumplimiento de su objetivo principal, el Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en acciones, derechos, cuotas de participación (independientemente como éstas se denominen en el extranjero), bonos u otros títulos de deuda emitidos por (i) los PG Funds, o (ii) por filiales o entidades relacionadas a los PG Funds o (iii) por fondos de inversión extranjeros administrados por los Managers, o por filiales o entidades relacionadas a éstos. El Fondo deberá mantener invertido al menos el 90% de su activo en los instrumentos

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de los montos que se mantengan en caja y en bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (c) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (d) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- (e) Cuotas de fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos; y
- (f) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de renta fija, los que no deberán presentar límites de inversión ni de diversificación de sus activos.

Por su parte, la inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (f), ambas inclusive, no podrá representar más de un 10% de los activos del Fondo y se efectuará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja o en bancos. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa. La inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (d), ambas inclusive, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 12 meses, contado desde que ésta se produjo. Para efectos de lo antes indicado, no se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión que en ella efectúe el Fondo.

Las inversiones efectuadas por el Fondo estarán sujetas a los riesgos a que se exponen las inversiones realizadas por los PG Funds. Mayores antecedentes respecto a las políticas, objetivos y foco geográfico de las inversiones y de diversificación de los PG Funds se pueden encontrar en los Prospectos de cada uno de ellos, documentos que se encuentran a disposición de los Aportantes del Fondo y cuyos términos obligan a la Administradora y al Fondo en razón de su inversión en el mismo.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AI 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero y en menor medida el mercado nacional, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente número. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Dólares, y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda como, asimismo, podrá invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad alguna a los Aportantes.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF, de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la CMF.

Las Cuotas del Fondo deberán cumplir, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 (el "DL 3.500"). A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del DL 3.500.

Todos los fondos administrados por la Administradora deberán administrarse atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, lo que implica que todas y cada una de las operaciones de adquisición y enajenación de activos que se efectúen por cuenta de cada uno de ellos, deben hacerse de forma tal que representen el mejor interés de cada Fondo

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar dichos recursos y resguardar los intereses de los Aportantes. Para estos efectos, las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones velando porque los recursos de éste se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

Características y Diversificación de las Inversiones:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AI 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación

(a) El Fondo podrá invertir sus recursos principalmente en acciones, derechos, cuotas de participación (independientemente como éstas se denominen en el extranjero), bonos u otros títulos de deuda emitidos por (i) los PG Funds, o (ii) por filiales o entidades relacionadas a los PG Funds; 100%

(b) Instrumentos referidos en las letras (a) a la (f), ambos inclusive; 10%

No se requerirá que los fondos que emitan los instrumento a que se refiere el literal (a) anterior tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en el párrafo anterior, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Asimismo, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

(a) Acciones, cuotas o derechos emitidas por fondos de inversión extranjeros: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;

(b) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas como valor de oferta pública en el extranjero: No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer;

(c) Inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y por Estados o Bancos Centrales Extranjeros: Hasta un 10% del activo total del Fondo; y

(d) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales Extranjeros y sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites de inversión: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Los límites establecidos en los numerales anteriores no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses de operación del Fondo, contados desde la fecha en que ocurra la primera colocación de Cuotas del Fondo;

(ii) por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que representen más de 10% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los PG Funds, directa o indirectamente, que representen más de 10% del patrimonio del Fondo; (iv) por un período de 6 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas; y (v) durante el período de liquidación del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los párrafos anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso a que se refiere el párrafo anterior, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 5 - Política de inversión del Fondo, continuación

nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo, en los casos que esto sea posible.

Nota 6 - Administración de riesgos

Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A., está sujeta a políticas de administración de riesgo dadas por la Gerencia. Estas políticas incorporan una serie de metodologías para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad y sus Fondos administrados se encuentran expuestos. A continuación, se detallan las prácticas de gobiernos corporativos utilizadas en el desarrollo de las políticas, metodologías y controles asociados a la gestión para el Fondo de Inversión Link - PG TPF.

a) Gestión del riesgo financiero

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos financieros; riesgo de crédito; riesgo de mercado y riesgo de liquidez, los cuales son descritos a continuación:

6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que se estipulan en un contrato o convenio.

Al respecto, el Fondo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no mantiene de manera directa instrumentos de deuda que lo exponga a este riesgo.

6.2 Riesgo de Mercado

Este riesgo se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados, que podrían generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo.

6.2.1 Riesgo de Precio

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros en los que el Fondo invierte, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los mismos.

El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de los PG Funds, al 31 de diciembre de 2019 mantiene una exposición de un 99,75% de su capital invertido en estos fondos. Por lo que una caída de un 1% en la valorización de los PG Funds, se traduciría en una caída de 0,997% en la rentabilidad del Fondo. El Fondo administra su exposición al riesgo de precio mediante monitoreo trimestral de los estados financieros y de los capital accounts de los PG Funds, cuya estrategia de inversión consiste en lograr un crecimiento de capital a mediano y largo plazo mediante: (i) la inversión en diversas clases de activos alternativos y/o estrategias de inversión alternativas, públicas o privadas, entre ellas, capital privado, deuda,

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 6 - Administración de riesgos, continuación

6.2.2 Riesgo de Precio, continuación

infraestructura, inmobiliaria; (ii) participar en proyectos, operaciones y transacciones de capital privado seleccionados especialmente por los PG Funds con un foco global.

Con respecto a los PG Funds, el Fondo está actualmente invertido solo a través de The Partners Fund, cuya exposición geográfica está expuesta mayoritariamente a Norteamérica y Europa con un 47% y 37% respectivamente. Por lo tanto, está expuesto a los riesgos propios de la economía de dichas regiones.

6.2.3 Riesgo Tipo de Cambio

Corresponde al riesgo por la potencial pérdida como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas de acuerdo con la volatilidad y posición de ésta en un momento determinado. La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de junio, el Fondo mantiene invertido un 0,011% en Fondo Mutuo de moneda local (CLP).

6.2.4 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo nace de los efectos en las fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Fondo. El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de junio de 2020 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, los PG Funds podrían financiar adquisiciones de activos mediante el uso de apalancamiento a corto plazo a nivel de dichas transacciones para llevar a cabo su estrategia de inversión, y en consecuencia éstas estarían expuestas a pérdidas por variaciones en las tasas de interés pactadas para dicho efecto.

6.3 Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la posibilidad de que el Fondo no cumpla sus obligaciones cuando llegue el vencimiento de éstas o ante las solicitudes de rescate. En cuanto a lo anterior, el Fondo es de carácter no rescatable, por lo que no está afecto directamente a este riesgo. Para el cumplimiento de sus obligaciones, el Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,01% de sus activos se encuentren invertidos en instrumentos de alta liquidez, buscando mantener, en todo momento, a lo menos, una razón de 1:1 entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

a) Gestión del riesgo operativo

6.4 Aportes de capital

El Fondo se ve expuesto al riesgo de que exista incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante los contratos de promesa de suscripción de cuotas, teniendo como consecuencia el incumplimiento de la obligación del Fondo de proveer los Fondos a los PG Funds. La Administradora realiza los llamados de capital con al menos 7 días de anticipación a la fecha de pago, contactando con anterioridad a cada uno de los aportantes para determinar un posible riesgo de incumplimiento.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 6 - Administración de riesgos, continuación

6.5 Cálculo del valor cuota

Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Consiste en que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo. El equipo contable del Fondo, es el encargado de calcular diariamente el valor cuota, mientras que el área de Operaciones de la Administradora revisa los parámetros y bases que inciden en dicho cálculo, controlando diariamente la determinación del patrimonio del Fondo y el valor cuota de este. Adicionalmente, el área de Control Interno de la Administradora, valida que tanto las inversiones del Fondo, como los saldos bancarios, estén considerados dentro del portafolio de activos y debidamente dentro de lo permitido según el Reglamento Interno del Fondo.

b) Gestión del riesgo jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

c) Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de junio de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 457.142 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

| | MUSD | MUF |
|------------------------------|---------------|------------|
| Aportes | 16.054 | 459 |
| Resultados acumulados | 18 | 1 |
| Resultados del ejercicio | (98) | (3) |
| Dividendos Provisorios | - | - |
| Total patrimonio neto | 15.974 | 457 |

Dado que, al 30 de junio de 2020, el patrimonio de Fondo de Inversión Link PG TPF era equivalente a 457.142 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

Al 30 de junio de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., (ver nota 26) son los siguientes:

| Fondo | Vigencia póliza | Capital asegurado UF | N° Póliza vigente |
|----------------|------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| FI Link PG TPF | 12-09-2020 | 10.000 | 31666 |

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 7 - Efectivo y efectivo equivalente

| Concepto | 30.06.2020 MUSD | 31.12.2019 MUSD |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo en Banco USD | 2 | - |
| Total | 2 | - |

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

| Concepto | 30.06.2020 MUSD | 31.12.2019 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| Títulos de Renta Variable | | |
| Otras inversiones | 15.943 | 15.260 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 38 | 321 |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 15.981 | 15.581 |

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Concepto | 30.06.2020 MUSD |
|-------------------------------|--------------------|
| Resultados realizados | 1 |
| Resultados no realizados | (48) |
| Total utilidades netas | (47) |

(c) Composición de la cartera

| Instrumento | 30.06.2020 | | | | 31.12.2019 | | | |
|----------------------------------|------------------|--------------------|---------------|------------------------------|------------------|--------------------|---------------|------------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % del total de activos | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % del total de activos |
| Títulos de renta variable | | | | | | | | |
| Otras Inversiones | - | 15.943 | 15.943 | 99,7497 | - | 15.260 | 15.260 | 97,9398 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 38 | - | 38 | 0,2378 | 321 | - | 321 | 2,0602 |
| Total | 38 | 15.943 | 15.981 | 99,9875 | 321 | 15.260 | 15.581 | 100,0000 |

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos | 30.06.2020 MUSD | 31.12.2019 MUSD |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Saldo inicial | 15.581 | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | (48) | 40 |
| Adiciones | 878 | 15.560 |
| Ventas | (430) | (19) |
| Saldo final al período informado | 15.981 | 15.581 |
| Menos: Porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | 15.981 | 15.581 |

Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 - Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 - Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 12 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 - Préstamos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos.

Nota 14 - Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 15 - Remuneraciones Sociedad Administradora

| Conceptos | 30.06.2020 MUSD | 31.12.2019 MUSD |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 4 | 3 |
| Total | 4 | 3 |

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio 2020 y diciembre de 2019, son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros diez días del mes siguiente.

Nota 16 - Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

| Conceptos | 30.06.2020 MUSD | 31.12.2019 MUSD |
|------------------|----------------------------|----------------------------|
| Auditoria | 2 | - |
| BackOffice | 2 | - |
| Valorizador | 1 | - |
| Total | 5 | - |

Nota 17 - Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2020, el Fondo no posee saldo en intereses y reajustes.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 18 - Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 100.000.000, para cada una de las series existentes, con un valor cuota al cierre de junio 2020 para la Serie A de USD 0,9952 y para la Serie B de USD 0,9969.

Al 30 de junio de 2020:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|------------------------|----------------------|------------------|----------------|--------------|
| 30.06.2020 | - | 1.210.420 | 1.210.420 | 1.210.420 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo de inicio 01.01.2020 | - | 750.000 | 750.000 | 750.000 |
| Emissiones del período | - | 460.420 | 460.420 | 460.420 |
| Transferencias (**) | - | 587.154 | 587.154 | 587.154 |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 30.06.2020 | - | 1.210.420 | 1.210.420 | 1.210.420 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|------------------------|----------------------|------------------|----------------|--------------|
| 30.06.2020 | - | 14.815.581 | 14.815.581 | 14.815.581 |

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 01.01.2020 | - | 14.809.985 | 14.809.985 | 14.809.985 |
| Emissiones del período | - | 211.611 | 211.611 | 211.611 |
| Transferencias (**) | - | 5.842.418 | 5.842.418 | 5.842.418 |
| Disminuciones | - | (206.015) | (206.015) | (206.015) |
| Saldo al cierre 30.06.2020 | - | 14.815.581 | 14.815.581 | 14.815.581 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 18 - Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|------------------------|----------------------|------------------|----------------|--------------|
| 31.12.2019 | - | 750.000 | 750.000 | 750.000 |

(iv) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------|----------------|----------------|
| Saldo de inicio 22.10.2019 | - | - | - | - |
| Emisiones del período | - | 750.000 | 750.000 | 750.000 |
| Transferencias (**) | - | 500.000 | 500.000 | 500.000 |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2019 | - | 750.000 | 750.000 | 750.000 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Emisión vigente | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|------------------------|----------------------|------------------|----------------|--------------|
| 31.12.2019 | - | 14.809.985 | 14.809.985 | 14.809.985 |

(v) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas (*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio 22.10.2019 | - | - | - | - |
| Emisiones del período | 1.997.603 | 14.809.985 | 14.809.985 | 14.809.985 |
| Transferencias (**) | - | 12.809.985 | 12.809.985 | 12.809.985 |
| Disminuciones | (1.997.603) | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2019 | - | 14.809.985 | 14.809.985 | 14.809.985 |

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 19- Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no ha distribuido beneficios en el ejercicio terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Nota 20 - Rentabilidad del Fondo

Serie A

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad acumulada | | |
|----------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Período actual (**) | Últimos 12 meses (***) | Últimos 24 meses (***) |
| Nominal | (0,4700)% | - | - |
| Real (*) | - | - | - |

- (*) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
(**) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 1 de enero de 2020 y la fecha de cierre 30 de junio de 2020.
(***) El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 meses y 24 meses ya que la serie A inició operaciones el 23 de diciembre de 2019.
(****) Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Serie B

| Tipo Rentabilidad | Rentabilidad acumulada | | |
|----------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Período actual (**) | Últimos 12 meses (***) | Últimos 24 meses (***) |
| Nominal | (0,4295)% | - | - |
| Real (*) | - | - | - |

- (*) La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
(**) La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 1 de enero de 2020 y la fecha de cierre 30 de junio de 2020.
(***) El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 meses y 24 meses ya que inició operaciones el 22 de octubre 2019.
(****) Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 21 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar.

Nota 22 - Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

Nota 23 - Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 24 - Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2020

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|------------------------|---|--------------------------------|------------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodia en MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodia en MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora | 38 | 100% | 0,2378% | - | - | - |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | 15.943 | 100% | 99,7497% |
| Total cartera de inversiones en custodia | 38 | 100% | 0,2378% | 15.943 | 100% | 99,7497% |

Al 31 de diciembre de 2019:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|------------------------|---|--------------------------------|------------------------|--|--------------------------------|
| | Monto custodia en MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del Fondo | Monto custodia en MUSD | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora | 321 | 100% | 2,0602% | - | - | - |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | 15.260 | 100% | 97,9398% |
| Total cartera de inversiones en custodia | 321 | 100% | 2,0602% | 15.260 | 100% | 97,9398% |

(*) El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 25 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración anual de:

- (i) Por la Serie A: hasta 0,595% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie A del Fondo durante el mes; y
- (ii) Por la Serie I: hasta 0,2975% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie I del Fondo durante el mes.
- (iii) Por la Serie E: hasta 0,20% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie E del Fondo durante el mes.
- (iv) Por la Serie B: hasta 0,2975% IVA incluido, que se calculará sobre el valor promedio que haya tenido el patrimonio de la Serie B del Fondo durante el mes.

La remuneración de administración fija se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración de administración se provisionará y devengará diariamente.

El total de remuneración por administración del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020 ascendió a MUSD 25. La comisión es calculada en dólar y pagada en la misma moneda a la sociedad Administradora.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 25 - Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

Al 30 de junio de 2020:

| Tenedor | % Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD | % Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Sociedad Administradora | 0% | - | | | | | |
| Personas relacionadas | 0% | 250.000 | 123.266 | 0 | 373.266 | 371.474,32 | 2,33% |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | 0% | - | | | | | |
| Trabajadores que representen al empleador | 0% | - | | | | | |

Al 31 de diciembre de 2019:

| Tenedor | % Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD | % Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|
| Sociedad Administradora | 0% | - | - | - | - | - | 0% |
| Personas relacionadas | 0% | - | 250.000 | - | 250.000 | 249.975 | 1,60% |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | 0% | - | - | - | - | - | 0% |
| Trabajadores que representen al empleador | 0% | - | - | - | - | - | 0% |

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 26 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2020, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 31666, con la Cía. de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde – Hasta) |
|------------------|--|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. | Banco de Chile | 10.000 | 12-09-2019 12-09-2020 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 27 - Otros gastos de operación

| Tipo de gasto | 01.01.2020 al 30.06.2020 MUSD | 01.04.2020 al 30.06.2020 MUSD |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Gastos BackOffice | 13 | 7 |
| Gastos Valorizador | 3 | 1 |
| Gastos Auditoria | 6 | 2 |
| Total | 22 | 10 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,1376% | 0,0626% |

Nota 28 - Información estadística

Al 30 de junio de 2020:

Serie A

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|---------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|
| Enero | 1,0383 | 1,0383 | 907 | 4 |
| Febrero | 1,0379 | 1,0379 | 907 | 4 |
| Marzo | 1,0289 | 1,0289 | 1.245 | 4 |
| Abril | 0,9202 | 0,9202 | 1.114 | 4 |
| Mayo | 0,9641 | 0,9641 | 1.167 | 4 |
| Junio | 0,9952 | 0,9952 | 1.205 | 4 |

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 28 - Información estadística, continuación

Serie B

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|---------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|
| Enero | 1,0397 | 1,0397 | 15.250 | 8 |
| Febrero | 1,0392 | 1,0392 | 15.463 | 8 |
| Marzo | 1,0303 | 1,0303 | 15.331 | 8 |
| Abril | 0,9214 | 0,9214 | 13.710 | 8 |
| Mayo | 0,9655 | 0,9655 | 14.366 | 8 |
| Junio | 0,9969 | 0,9969 | 14.770 | 7 |

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|-----------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|
| Diciembre | 0,9999 | 0,9999 | 750 | 2 |

Serie B

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota USD | Patrimonio MUSD | N° Aportantes |
|-----------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|
| Octubre | 0,9999 | 0,9999 | 13.989 | 8 |
| Noviembre | 0,9988 | 0,9988 | 14.473 | 8 |
| Diciembre | 1,0012 | 1,0012 | 14.828 | 8 |

Nota 29 - Sanciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 30 - Información por segmentos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 31 - Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 32 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 33 - Hechos posteriores

Con fecha 7 de agosto entró en vigencia el nuevo Reglamento Interno, de acuerdo a las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 26 de junio de 2020:

1. Acordar la creación de una nueva serie de cuotas denominada “Serie C”;
2. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) el Título VI “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” (ii) el Anexo A “Remuneraciones”; (iii) el Título VII “Aportes, Valorización de Cuotas, Aumentos y Disminuciones de Capital”; y (iv) Título VIII “Gobierno Corporativo”; en conjunto con incorporar otros ajustes que resulten pertinentes o necesarios. Estos cambios incluyen la modificación de las condiciones de las Series A y B del Fondo.

Con fecha 18 de agosto de 2020, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Administradora, se aprobó un aumento de capital para la Serie C de acuerdo a las siguientes características:

- Monto de la emisión: 100.000.000 (cien millones) de dólares de los Estados Unidos de América.
- Número de cuotas: 100.000.000 (cien millones) de cuotas.
- Precio de colocación de cuotas: El precio para el período inicial de colocación será de US\$ 1,00 (uno) dólar de los Estados Unidos de América.

FONDO DE INVERSIÓN LINK PG - TPF
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 de junio de 2020

| Descripción | Monto invertido | | | % Invertido sobre activo del Fondo |
|---|------------------|--------------------|---------------|------------------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | 38 | - | 38 | 0,2378 |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | 15.943 | 15.943 | 99,7497 |
| Total | 38 | 15.943 | 15.981 | 99,9875 |

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

| Descripción | 30.06.2020 MUSD |
|---|--------------------|
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 1 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | 1 |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - |
| Dividendos percibidos | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - |
| Enajenación de bienes raíces | - |
| Arriendo de bienes raíces | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (48) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | (48) |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | - |
| Dividendos devengados | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (50) |
| Gastos financieros | (1) |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (25) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (2) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (22) |
| Otros gastos | - |
| Diferencias de cambio | (1) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (98) |

FONDO DE INVERSIÓN LINK - PG TPF
ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción | 30.06.2020 MUSD |
|--|----------------------------|
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (98) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 1 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (48) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (50) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | (1) |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (22) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (22) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | (22) |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (120) |